

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GRUPO CREATIVO PUBLYPARK CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 15 DE MARZO DE 2017**

A los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en domicilio de la compañía ubicado en la calle James Colnet N40-86 y Alonso de Torres, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Manuel Mora Molina, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016 y otros informes financieros.
3. Aprobar el Informe de Gerente General.
4. Destino de Dividendos

Representado el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de DIEGO ANDRES HERRERA CORELLA, el cual es propietario de doscientas mil participaciones (200.000) participaciones de un dólares (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de MÓNICA DOLORES DEL ROCIO CORELLA CORNEJO la cual es propietaria de veinte y cinco mil (25.000) participaciones de un dólares (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de MÓNICA ALEGRIA HERRERA CORELLA la cual es propietaria de veinte y cinco mil (25.000) participaciones de un dólares (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

El Secretario y los socios aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Manuel Mora Molina, y el señor Jorge Horacio Lazzati Rodeiro como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los socios presentes, en la Junta General de socios declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los socios presentes, en la Junta General de socios declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por unanimidad.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los socios su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los socios presentes, en la presente Junta General de socios declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado por unanimidad.

4. Destino de Dividendos

El Gerente General informa a los socios que el resultado económico de la compañía es de USD 108.424,45, menos las utilidades a pagar a los empleados es de USD 16.263,67 equivalente al 15% de acuerdo a lo que manda la ley. El impuesto a la renta generado para este ejercicio es de USD 33.997,78 determinado en el anticipo de impuesto a la renta para este ejercicio. Los dividendos después de utilidades para empleados e impuestos es de USD 55.202,43 menos el 5% de reserva legal USD 2.760,12 es de USD 52.442,30 para ser repartidos a los socios de acuerdo a su participación en la compañía. El Gerente General recomienda a los socios que los dividendos no sean repartidos a los socios para tener capital de trabajo para apalancar el crecimiento de la compañía.

Los socios presentes, en la presente Junta General de Socios declaran conocer y aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente General y deciden no repartir los dividendos generados.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los socios sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



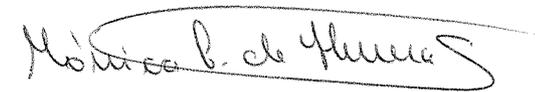
Manuel Mora Molina
Secretario- Gerente General



Jorge Horacio Lazzati Rodeiro
Presidente



DIEGO ANDRES HERRERA CORELLA
SOCIO



MÓNICA DOLORES DEL ROCIO CORELLA CORNEJO
SOCIO



MÓNICA ALEGRIA HERRERA CORELLA
SOCIO